



Ministerio del Interior

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que con fecha 01 de marzo de 2025 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Sr. Yamandú Ramón Orsi Martínez;

CONSIDERANDO: que es necesario designar un encargado de la Jefatura de Policía de Artigas hasta que se cubra el cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Constitución de la República ;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley N.º 20.212 de 06 de noviembre de 2023;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1o.-Designase a partir del 01 de marzo de 2025 como Encargado de la Jefatura de Policía de Artigas, al Sr. Comisario General José Daniel Osorio Vázquez, cédula de identidad N.º 1.963.487-2.
- 2o.-Confíerese al Jerarca designado precedentemente las competencias de Ordenador de Gastos y Pagos correspondientes al Jerarca máximo de la Unidad.
- 3o.-Publíquese, notifíquese, comuníquese.

GAGDH.MR.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA